ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	404195				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	08/2021 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social				
FECHA DE APERTURA	22-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	PARAGUARI E/ HERRERA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rodrigo Muñoz				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Guillermo Franco				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1976058-2	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
2	753733-6	ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	compunewyasociados@hotmail.com
3	1388647-9	PASCUAL TORRES NUÑEZ	tecnofrio_torres@hotmail.com
4	2278535-3	CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	choltzberger@gmail.com
5	1927138-7	JOSE EDUARDO CABRERA	airmect@hotmail.es
6	80006573-5	FRIO UNIVERSAL SRL	DLS_MARCO@HOTMAIL.COM
7	2929429-0	JUAN MANUEL FERNANDEZ ACEVAL	info@refritecparaguay.com

Lic. Rodrigo Muñoz
Técnico
UOC - MTESS

Guillermo Franco
Técnico
UOC

TECNO FRÍO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
ReFriTec

Juan Darío González
Administrativo

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.765.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PASCUAL TORRES NUÑEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 22.842.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 22.483.840 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JOSE EDUARDO CABRERA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 22.799.089 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FRIO UNIVERSAL SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 42.594.278 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JUAN MANUEL FERNANDEZ ACEVAL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.490.186 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	29	1672501	NO
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	46	1672600	NO
PASCUAL TORRES NUÑEZ	16	1672523	NO
CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	54	1672580	NO
JOSE EDUARDO CABRERA	47		NO
FRIO UNIVERSAL SRL	32	1672550	NO
JUAN MANUEL FERNANDEZ ACEVAL	165	1672571	NO

El Sr. Juan Darío González Paniagua CI N° 4.041.530 por la empresa oferente JC Servicio

Lic. Rodrigo Muñoz Técnico UOC-MTESS

Guillermo Franco Técnico UOC-MTESS

TECNO FRÍO de Pascual Torres Núñez RUC 1388647-9

El Sr. Juan Pablo Palacios con CI N° 4.516.436 por la empresa oferente Tecno Frio, deja asentada las siguientes observaciones: que la empresa servicio técnico JC, compu new y HZ ingenieria, no cuenta con una constancia de visita técnica, la cual era obligatoria. La empresa Airmet presenta una constancia de visita técnica, la cual no se realizo en la fecha y hora establecida en la carta de invitación, para el día lunes 15/11/21 a las 10:00 horas solamente estuvieron presentes los

FRÍO UNIVERSAL S.R.L. RUC: 80006573 - 5

Juan Manuel Fernández RUC: 2929429-0 RefriTec

Airmet

Juan Darío González Administrativo

representantes de las empresas Tecno frio , Refritec y Frio universal.

El Sr. Celso Elizeche Medina con CI N° 582.069 por la empresa oferente HZ ingeniería

El Sr. Osvaldo Romero con CI N° 3.519.497 por la empresa oferente Airmect deja asentada las siguientes observaciones: Que la empresa Refritec en su planilla de precios que el monto mínimo y el monto máximo completa no aplica ya que solo el llamado es por el monto máximo, también solicito al comité evaluador si pudieran hacer una visita IN situ de todas las empresas para ver sus instalaciones para poder realizar a cabalidad los trabajos solicitados por la contratante. En el pliego solo decía hora de visita técnica , en ningún momento dice en que momento se cerraba la visita técnica dentro del pliego y presento mi vista técnica en fecha del citado.

El Sr. Emilio Cabral con CI N° 5.027.189 por la empresa oferente Frio Universal

El Sr. Juan Manuel Fernandez con CI N° 2.929.429 por la empresa oferente Refritec, deja asentada la siguiente observación: que la empresa Airmect no presenta su constancia SIPE

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:04 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
RefriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACION

Juan Diego Gonzalez
Administrativo
Serv. Téc. JC

HZ Ing.

TECNO FRIO

Airmect.

Guillermo Franco

Lic. Rodrigo Muñoz
Técnico

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N°08/2021
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE. - *ID. Nº 404.195-*

ANEXO - ACTA DE APERTURA

Para este acto presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

N°	OFERENTE	RUC N°	Monto Total de la Oferta
1	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1976058-2	21.765.000.-
2	ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	753733-6	18.000.000.-
3	PASCUAL TORRES NUÑEZ	1388647-9	22.842.000.-
4	CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	2278535-3	22.483.840.-
5	JOSE EDUARDO CABRERA	1927138-7	22.799.089.-
6	FRIO UNIVERSAL SRL	80006573-5	42.594.278.-
7	JUAN MANUEL FERNANDEZ ACEVAL	2929429-0	7.490.186.-

Guillermo Franco Técnico UOC-MTESS

A continuación, se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos formales – no sustanciales – presentados por los oferentes

El Sr. Juan Darío González Paniagua CI N° 4.041.530 por la empresa oferente JC Servicio

El Sr. Juan Pablo Palacios con CI N° 4.516.436 por la empresa oferente Tecno Frio, deja asentada las siguientes observaciones: que la empresa servicio técnico JC, compu new y HZ ingenieria, no cuenta con una constancia de visita técnica, la cual era obligatoria. La empresa Airmet presenta una constancia de visita técnica, la cual no se realizo en la fecha y hora establecida en la carta de invitación, para el día lunes 15/11/21 a las 10:00 horas solamente estuvieron presentes los representantes de las empresas Tecno frio , Refritec y Frio universal.

Lic. Rodrigo Muñoz Técnico UOC-MTESS

El Sr. Celso Elizeche Medina con CI N° 582.069 por la empresa oferente HZ ingeniería

Juan Darío González Administrativo Serv. Téc. JC

Airmet

Manuel Fernández

TECNO FRÍO

El Sr. Osvaldo Romero con CI N° 3.519.497 por la empresa oferente Airmect deja asentada las siguientes observaciones: Que la empresa Refritec en su planilla de precios que el monto mínimo y el monto máximo completa no aplica ya que solo el llamado es por el monto máximo, también solicito al comité evaluador si pudieran hacer una visita IN situ de todas las empresas para ver sus instalaciones para poder realizar a cabalidad los trabajos solicitados por la contratante. En el pliego solo decía hora de visita técnica , en ningún momento dice en que momento se cerraba la visita técnica dentro del pliego y presento mi vista técnica en fecha del citado.

El Sr. Emilio Cabral con CI N° 5.027.189 por la empresa oferente Frio Universal

El Sr. Juan Manuel Fernandez con CI N° 2.929.429 por la empresa oferente Refritec, deja asentada la siguiente observación: que la empresa Airmect no presenta su constancia SIPE

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo la hora y fecha señalada en el cuerpo del acta, previa lectura y ratificación por los participantes del acto firmando las mismas en prueba de conformidad. ----------

Romero
Airmect.

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

TECNO FRÍO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
ReFriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

Juan Mario González
Administrativo
Serv. Téc. JC

Lic. Rodrigo Muñoz
Técnico
UOC-MTESS

Guillermo Franco
Técnico
UOC-MTESS